

Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en el Instituto de Física Fundamental (IFF-CSIC).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

El IFF-CSIC presentó el 11 de junio de 2021 una ficha descriptiva en la que se ofertan hasta seis becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”.

El artículo 8 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión. Se requerirá a aquellos excluidos para que, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional, a través del envío de la documentación a la dirección de correo electrónico indicada en la ficha descriptiva, formulen alegaciones, subsanen la falta o aporten la documentación preceptiva, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les excluirá del procedimiento o se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 8 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de las Comisiones de Selección de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el IFF-CSIC acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICU” en el IFF-CSIC) admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU IFF-CSIC”.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, a 19 de julio de 2021

Salvador Miret Artés

Presidente Comisión de selección

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2021 en el
INSTITUTO DE FÍSICA FUNDAMENTAL (IFF-CSIC) (info.iff@iff.csic.es)

ADMITIDOS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud
JAECU-21-IFF-CSIC-01	****7882K	Alonso de la Fuente	Jorge	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-03	****1807M	Blanco Prieto	Carmen	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-04	****3948J	Caballero Domínguez	Alejandro	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-05	****9166F	Cano Martínez	Guillermo	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-08	****0237M	Darna Sequeiros	Beatriz	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-09	****0415W	De la Torre Domínguez	Pablo	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-12	****4852B	Garrido Aldea	Jaime	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-13	****7403C	Levy-Yeyati Franzé	Tomás	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-15	****7063N	Prieto Jiménez	Carlota	Admitida
JAECU-21-IFF-CSIC-16	****9670B	Ureña González	Julio	Admitida

EXCLUIDOS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo de Exclusión
JAECU-121- IFF-CSIC-02	****4335K	Bariego Quintana	Adriana	(3)
JAECU-121- IFF-CSIC-06	****6482A	Caraca-Valente Barrera	Jorge	(2.1,2.3,2.4)
JAECU-121- IFF-CSIC-07	****8067C	Ceres Sánchez	Antonio	(2.1)
JAECU-121- IFF-CSIC-10	****8485N	Diego Santiago	Maria del Pilar	(3)
JAECU-121- IFF-CSIC-11	****5196R	García Fernández	David	(2.1,2.2)
JAECU-121- IFF-CSIC-14	****7680Z	López-Carrasco Pérez	Fernando	(2.1)

Motivos de la exclusión

- (1). – Relativo a Rama de Licenciatura o Grado: No estar cursando, en el momento de la solicitud, el último año de los estudios de grado requeridos; según ficha descriptiva establecida por el IFF-CSIC.
- (2). - Relativo a falta de documentación o que sea incorrecta, Según apartado 5.d del texto de la resolución convocante: en el caso de estudios cursados, parcial o totalmente, en sistemas universitarios extranjeros, el documento generado por Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) con el cálculo de la equivalencia de las calificaciones obtenidas con la escala española de calificaciones, a disposición de los usuarios en el portal "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros, junto con el expediente o el certificado académico personal").
 - (2.1).- Falta aportar copia del Documento Nacional de Identidad
 - (2.2).- Falta aportar certificación del expediente académico de los estudios de Grado.
 - (2.3).- Falta aportar Carta de Motivación.
 - (2.4).- Falta aportar Declaración Responsable firmada.
- (3). – Relativo a la nota media: Nota media inferior a la requerida, según ficha descriptiva establecida por el IFF-CSIC.
- (4). – Relativo a máster y/o su nota media: Nota media inferior a la requerida, según ficha descriptiva establecida por el IFF-CSIC.